

Acuerdo Presidencial No. 351-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

Considerando

I

Que el Honorable Señor Miguel Eduardo Martínez, Gerente Regional del Departamento de Operaciones 2 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha distinguido por brindarle todo el apoyo al Desarrollo Económico y Social de Nicaragua, en la reestructuración de la deuda de Nicaragua como en el proceso de Modernización de las Instituciones del Estado y la realización de las reuniones del Grupo Consultivo para canalizar recursos de la cooperación internacional para el desarrollo nacional.

II

Que el Señor Martínez ha sido figura clave para que nuestro país logre obtener del BID desembolsos de más de cien millones de dólares anuales para la implementación de programas y proyectos para el sector productivo, social, de infraestructura y del área de gobernabilidad.

III

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Miguel Eduardo Martínez, Gerente Regional del Departamento de Operaciones 2 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Miguel Eduardo Martínez.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de octubre del año dos mil cuatro. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
